



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de febrero de 2011

EXP-EXA N° 8657/2009.-

RESD-EXA N° 018/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 777/2010 mediante la cual se prorrogó la designación de la Prof. Dalcy Argentina Flores como Orientador Educacional en el Servicio de Orientación y Tutorías, dentro del Proyecto PACENI – SPU, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución, se estableció erróneamente que “ ... la prórroga se atenderá con una partida de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del C.P.N Sixto Alanís... ”.

Que corresponde aclarar que la Dedicación Horaria del C.P.N Sixto Alanís en el cargo regular de Profesor Adjunto es “ Semiexclusiva”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

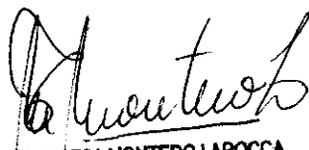
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que la prórroga de designación de la Prof. Dalcy Argentina Flores como Orientador Educacional en el Servicio de Orientación y Tutorías, dentro del Proyecto PACENI – SPU, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, se atenderá con una partida de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del C.P.N Sixto Alanís, y no como se consignó erróneamente en el Artículo 2° de la RESCD-EXA N° 777/2010.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Dalcy Argentina Flores, Decanato y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa